
Presidencia: Estonia

543ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles 23 de abril de 2008

Apertura: 10.00 horas

Clausura: 10.20 horas

2. Presidente: Sra. T. Parts

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

Decisión N° 2008-15 del Presidente de Estados Unidos de América sobre la condición de elegibilidad de Kosovo para recibir artículos de defensa y servicios de defensa: Serbia (Anexo), Estados Unidos de América, Federación de Rusia

Punto 2 del orden del día: DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD

No hubo intervenciones

Punto 3 del orden del día: CARTA DE LA PRESIDENCIA DEL FORO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE

Presidente

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad convino en remitir la carta de la Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad a la Presidencia del Consejo Permanente relativa a la recomendación del Foro acerca de la adopción de una decisión relativa al orden del día y las modalidades de organización de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2008 (FSC.DEL/68/08/Rev.2).

Punto 4 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA CONTRIBUCIÓN DEL FCS A LA CONFERENCIA ANUAL PARA EL EXAMEN DE LA SEGURIDAD 2008

Presidente

Decisión: El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión N° 3/08 (FSC.DEC/3/08) relativa a la contribución del FCS a la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2008. El texto de la Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 5 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Undécima Reunión Internacional de Directores y Asesores de las Naciones Unidas de Programas de Acción contra las Minas, Liubliana (Eslovenia), así como en Šibenik (Croacia), 14 a 18 de abril de 2008: Croacia*
- b) *Publicación del informe nacional de la República de Belarús sobre políticas de control de las exportaciones, exportación de armamentos y de equipo militar en 2007: Belarús*
- c) *Cuestión de organización: Luxemburgo*

4. Próxima sesión:

Miércoles 30 de abril de 2008, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/549
23 de abril de 2008
Anexo

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

543ª sesión plenaria

Diario FCS N° 549, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SERBIA

Señora Presidenta:

Durante las dos últimas sesiones plenarias del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (los días 9 y 16 de abril), algunas delegaciones expresaron su parecer en relación con la Decisión N° 2008-15, firmada el 19 de febrero de 2008 por el Presidente de Estados Unidos de América, George W. Bush, relativa a proporcionar a Kosovo artículos militares y servicios de defensa.

La República de Serbia sigue considerando a Kosovo y Metohija partes integrantes de nuestro país, circunstancia que los representantes de nuestras autoridades y nuestra delegación han recalcado en numerosas ocasiones en los órganos de la OSCE. Teniendo presente que el FCS se ha concebido en primer lugar para tratar los aspectos político-militares de la seguridad, consideramos de lo más natural que este Foro también esté informado acerca de la postura de la República de Serbia en lo que concierne a la decisión antedicha.

Sobre esta cuestión, la delegación serbia leyó una declaración en la 707ª sesión del Consejo Permanente de la OSCE, el 3 de abril de 2008 (distribuida bajo la referencia PC.DEL/251/08). El contenido de dicha declaración sigue siendo válido en su totalidad, por lo que no voy a repetirlo. Sólo deseo declarar inequívocamente que, por definición, todo aquello que parece ser un “seguimiento” de la declaración de independencia unilateral ilegal de Kosovo, así como su reconocimiento, no puede ser más que una nueva infracción de casi todas las normas y los principios internacionales. Además, dado que el plan de Marti Ahtisaari para la independencia supervisada de Kosovo nunca fue estudiado ni aceptado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ninguna decisión que se base en dicho plan puede ser válida.

Señora Presidenta, estimados colegas, para concluir debo admitir que, a raíz de la amarga experiencia vivida como resultado de la historia reciente, no nos ha amedrentado ni nos ha sorprendido dicha decisión.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.

543ª sesión plenaria

Diario FCS N° 549, punto 4 del orden del día

**DECISIÓN N° 3/08
CONTRIBUCIÓN DEL FCS A LA CONFERENCIA ANUAL PARA EL
EXAMEN DE LA SEGURIDAD 2008**

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Recordando la Decisión N° 3 del Consejo Ministerial de Oporto que, entre otras cosas, encarga al FCS que contribuya a la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad (CAES),

Decide:

1. Presentar un informe por escrito y oralmente a la sesión de apertura de la CAES, por conducto de la Presidencia del FCS;
2. Proponer al Presidente en ejercicio que un miembro de la Troika del FCS, o el Director del Centro para la Prevención de Conflictos, coordine y presida la Sesión de Trabajo de la CAES que sea del caso;
3. Presentar al Presidente en ejercicio una lista de elementos político-militares que podrían servir como asuntos de debate y posibles temas de discursos temáticos en todas las sesiones, según han sugerido delegaciones del FCS.